

Expediente: 4331/20
Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ DIAZ MIGUEL DAVID S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

900000000000 - DIAZ, MIGUEL DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4331/20



H106018907565

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ DIAZ MIGUEL DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4331/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209609619576, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$66.609,17 a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **BAZAR AVENIDA S.A.**, CUIT: 30532847547, CTA. CTE n°: 389109406407361, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 4331/20

Concepto: CAPITAL

Capital\$66.609,17

Monto depositado\$66.609,17

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.